

Normas de Convivencia



roomming
SOLUCIONES HABITACIONALES



LIMPIEZA

Los inquilinos tienen la obligación de mantener limpia las zonas comunes por el bien de todos los convivientes, incluida su habitación.

FIESTAS Y RUIDO

Está prohibido realizar fiestas y provocar ruidos que impidan la convivencia dentro la vecindad.



USO ADECUADO DE ELECTRODOMÉSTICOS

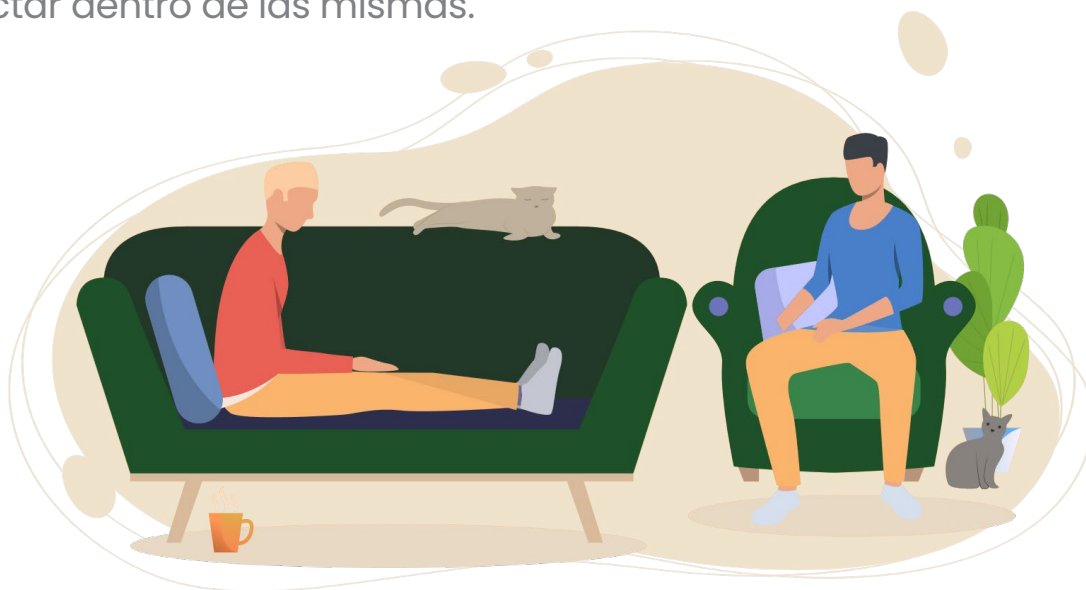
Los inquilinos deben utilizar adecuadamente todos los electrodomésticos y aparatos electrónicos que se encuentren dentro la vivienda para el uso común de los mismos.

CUIDADO DEL MOBILIARIO

Se debe tener un uso adecuado de todo el mobiliario tanto en zonas comunes como dentro de las habitaciones.

VISITAS

Queda prohibido el ingreso de personas ajenas a las habitaciones para pernoctar dentro de las mismas.



USO MODERADO DE SUMINISTROS

Se debe mantener un uso moderado de los mismos para evitar cargos extras dentro las mensualidades correspondientes a cada inquilino.



RESPECTO Y BUENA CONVIVENCIA

Se presupone el uso del diálogo ante cualquier conflicto. Si existe un problema que atañe a la convivencia, se debe comunicar a la administración para que esta tome las medidas correspondientes.

USO ZONAS COMUNES

No está permitida la presencia de personas ajenas a la vivienda, salvo autorización y acuerdo de los demás convivientes

PROHIBICIÓN DE FUMAR

Queda totalmente prohibido el uso de tabaco y demás sustancias ilegales dentro de la totalidad de la vivienda. Caso contrario, la administración procederá a la rescisión inmediata del contrato de alquiler.